

'La laboral es un certificado de defunción para el emprendimiento'

El presidente de la Andi dice que la reforma no soluciona el problema de la informalidad y que hay riesgo de aprobarla a 'pupitrazo' ante la avalancha de proyectos en el Congreso.

NOELIA CICUENZA RIAÑO - SUBEDITORA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS - @noe_cig



Bruce Mac Master, presidente de la Andi, dice que solo se incentiva la formación de grandes conglomerados. FOTO: DIEGO CAUAYO. EL TIEMPO

Los cambios en materia de reemplazo y tercerización que trae la reforma laboral radicada por el Gobierno han caído tan mal entre los empresarios que hasta el presidente de la Andi, uno de los gremios económicos más importantes del país, alerta de que los mayores costos podrían elevar el desempleo en más de 400.000 personas este año y son una muerte anunciada para las pymes y los emprendimientos. En entrevista con EL TIEMPO, Bruce Mac Master, aseguró que solo se incentiva la formación de grandes conglomerados y que teme que ante la avalancha de proyectos legislativos se acabe aprobando a 'pupitrazo', sin tiempo y sin análisis.

La Andi hace parte de la mesa tripartita que se encarga de discutir tanto la laboral como la pensional. ¿Siente que fueron escuchados?

Yo diría que hubo consensos en algunos temas, pero también grandes diferencias en otros entre la posición tomada por sindicatos y gobierno, y los representantes de los empleadores. Tuvimos muchas reuniones desde noviembre; sin embargo, a mí me queda la inmensa frustración de ver que había bastantes acuerdos y que no fueron incluidos dentro del texto radicado en el Congreso. Eso va en contra del diálogo tripartito. ¿Para qué lo hacemos si finalmente se va a terminar imponiendo la posición de uno o dos y se va a seguir ignorando la del otro? La verdad es que sí tenemos la ilusión de ser escuchados.

¿Cuáles son los puntos que más le preocupan de la laboral?

Los cambios en la tercerización porque eso al final termina acabando con las pymes e incentivando solo a los grandes conglomerados. Por ejemplo, en la intermediación se prohíbe prácticamente todo lo que tenga que ver con labor misional o permanente. Entonces nos hay forma de contratar a personas para poder atender las licencias de maternidad, maternidad o paternidad. También nos preocupa el incremento en los costos que se pueda generar. En general, nuestra gran preocupación está en el empleo. El sueño es cómo lograr tener una reforma que conduzca a tener más empleo y en mejores condiciones, algo que esta olvidó.

¿Y qué frustraciones le quedan?

Que se hizo una evaluación del efecto sobre el empleo y la informalidad de estas medidas, como solicitó y como ha hecho históricamente el Ministerio de Hacienda. La ministra (Gloria Inés Ramírez) habla de la importancia de recuperar los derechos de los trabajadores que fueron perdidos... Es fácil decir que los empresarios no quieren pagarle más a los trabajadores. Ese termina siendo un falso dilema en las economías actuales. Lo que pasa es que la estructura laboral de Colombia cuenta con dos universos paralelos contradictorios: la formalidad y la informalidad. Entonces muchas de las medidas que eventualmente se incluyen dentro de las leyes están dirigidas exclusivamente a tratar de que los formales asuman más costos y no se hacen nada por la informalidad.

¿En este caso fue así?

Sí, esta reforma profundiza esta realidad. Deja completamente al garete y sin protección a los informales. Además les legítima, pues se comienza a hablar del concepto de que uno se puede mantener en la informalidad por la idea de la economía popular, es decir, uno puede mantener a más de 12 o 13 millones de personas totalmente descubiertas de la seguridad social. Esa es una idea muy peligrosa porque es como condenarlos a que realmente los formales seamos los que pagamos los impuestos y mantengamos un grupo inmenso de la población desprotegido.

¿Quiénes van a ser los más afectados por el proyecto?

No tengo la menor duda de que los emprendedores y las empresas medianas. No me parece razonable que en pleno 2023 un país le vaya a generar tantos obstáculos a los emprendimientos. Desde que se radicó la reforma a hoy, he estado inundado de mensajes donde nos piden que los defendamos y que nos condenemos a desaparecer. Este proyecto lo que hace es prácticamente emitir un certificado de defunción al emprendimiento y a las pymes. Lo mismo pasa con la actividad sindical. El proyecto se olvida de los sindicatos de empresa y les quita toda la posibilidad de poder negociar directamente con su empleador.

¿Cuáles son los problemas con la tercerización?

La reforma le dice cosas tan absurdas como si tú le quieres vender a Ecopetrol, le tienes que ofrecer a tus trabajadores o que la petrolera le ofrezca a los suyos. No se puede condenar a las empresas pequeñas a pagar lo mismo. Esto genera el incentivo a que desaparezcan todas las pymes y que lo que se genere sean grandes conglomerados que son capaces de proveerse a sí mismos de todos los bienes y servicios que requieren. La

reforma es muy concentrada en fortalecer las centrales de trabajadores y de muy pocas personas y se olvida de la gran mayoría de los colombianos. Es un gran error.

Pero el Gobierno dice que en los últimos años se ha abusado de la figura de prestación de servicios. ¿Cómo se podría resolver el problema?

Claro, es que nuestro punto es que no se debe cometer el error de afectar toda la economía para resolver una incapacidad del Estado. Si eventualmente hay abusos, el Estado tiene la obligación de evitarlos y sancionarlos. Entonces uno no puede por la vía de evitar los malos comportamientos afectar toda la actividad económica dentro de la cual eventualmente se encuentra el abuso identificado. Eso denota a un Estado demasiado débil.

Habla de afectación en el empleo. ¿De qué magnitud sería?

Por ahora quiero referirme exclusivamente a las preocupaciones estructurales y efectos de la reforma sobre empleo, informalidad y actividades de emprendimiento y pymes, pero estamos también preparando la valoración económica de la misma en términos de competitividad y costos. Nos estamos encontrando con que este mismo año se produciría un incremento en desempleo de alrededor de 1,5 por ciento que serían más de 400.000 personas.

¿Con la incertidumbre no solo de la laboral sino también de todas las reformas se podría ahuyentar la inversión?

El cúmulo de reformas que tenemos en este momento está generando una

PUNTOS PRINCIPALES DEL PROYECTO DE REFORMA LABORAL

- El jornada nocturna empezaría a los 6 de la tarde.
- El trabajo en domingo o días festivos se pagaría con un recargo de 100 %. Hoy es de 75 %.
- Se priorizaría el contrato a término indefinido y los temporales serían una excepción.
- A los trabajadores de las plataformas digitales como Rappi se les debería otorgar a la seguridad social.
- Autorización judicial para despedir a embarazadas, preñonados, discapacitados y personas con problemas graves de salud.



El trabajo en domingo o días festivos se pagaría con un recargo de 100 %. Hoy es de 75 %.



El trabajo en domingo o días festivos se pagaría con un recargo de 100 %. Hoy es de 75 %.



El trabajo en domingo o días festivos se pagaría con un recargo de 100 %. Hoy es de 75 %.



El trabajo en domingo o días festivos se pagaría con un recargo de 100 %. Hoy es de 75 %.



El trabajo en domingo o días festivos se pagaría con un recargo de 100 %. Hoy es de 75 %.



El trabajo en domingo o días festivos se pagaría con un recargo de 100 %. Hoy es de 75 %.



El trabajo en domingo o días festivos se pagaría con un recargo de 100 %. Hoy es de 75 %.

incertidumbre que nunca habíamos visto en términos de actividad empresarial. Hoy en día un empresario, emprendedor o inversionista extranjero no sabe cuáles son las condiciones en muchos frentes, lo cual solo genera incertidumbre. Una sociedad que no tiene condiciones para invertir termina pagando con desempleo y con pobreza muy rápidamente.

¿Y hay preocupación alrededor del trámite de las propuestas?

Sí, nos preocupa muchísimo la congestión a la cual se está sometiendo al Congreso con la laboral, la pensional, los cambios en salud y el plan de desarrollo, entre otros. Hay que hacer reformas, pero necesitamos que sean buenas. Congestionar al Congreso termina en la denominada 'pupitreada', es decir, una sucesión de aprobaciones, sin ningún análisis, es como conducirle a tomar decisiones estructurales muy peligrosas. Lo que necesitamos son debates serios y profundos.

¿Propondría que algún proyecto se retire?

Claro. Le diría que una reforma como la laboral requiere por lo menos un año de discusión profunda, con estudios, con valoración económica de cada artículo, en términos de empleo. Todos quisiéramos que Planeación Nacional, el Ministerio de Hacienda y el equipo de pensamiento nos dieran sobre cada una de las medidas que se quieren tomar cuál es el efecto sobre el empleo. Es lo responsable.

Respecto a la pensional, el Gobierno habla de que todas las personas con hasta 3 salarios mínimos tendrían que pasar de manera obligatoria a Colpensiones. ¿Están de acuerdo con esta línea base o la bajarían?

Hay un consenso importante en que 3 salarios mínimos le generarían un problema inmenso al mercado de valores. Entonces de acuerdo con que termina sucediendo es que con 3 salarios uno se está llevando al 95 de los pensionados para allá. Varios análisis dicen que el Estado debería poner un salario mínimo en Colpensiones. Eso digamos sería un traslado de recursos importantes hacia allá y no produciría el daño del tamaño que se está previendo en el mercado de valores, o el daño que se prevé en términos de la capacidad de elección de los ciudadanos.

Ustedes contrataron una encuesta para preguntar a la gente qué es lo que más le preocupa del sistema pensional. ¿Qué encontraron?

Hicimos una encuesta con el Centro Nacional de Consultoría (CNC) y el 94 por ciento de los colombianos dijeron que quisieran poder tomar la decisión de si toman el riesgo de estar con el Estado o en los fondos de pensiones, algo que no sucede con la reforma. Las personas creen que la libertad de elegir es importante.

¿Cree que sería un acuerdo con que el nuevo modelo se eliminara de alguna manera los subsidios a las pensiones altas?

Sí. Yo creo que no existe ninguna razón para que el estado colombiano, y en realidad todos los colombianos paguen un monto de subsidio a las pensiones altas, eso yo diría que sin duda es lo bueno que tiene el modelo.

¿También están de acuerdo con que el pilar solidario establezca una renta para los adultos mayores desprotegidos o se podría subir?

Sí, es que todo este paso obligatoriomente por entender cuáles son las capacidades del Estado. Tenemos que entender que lo que podemos es 223.000 pesos. Los empleados pagan toda su vida muchísimo impuestos. Me parecería demasiado injusto que con esa cantidad de dinero se les someta a un desmejoramiento de su posición futura.

¿Les preocupa cómo funcionará ese fondo de ahorro de Colpensión?

Claro, al final la sensación que existe es que ese fondo de ahorro puede terminar siendo utilizado para financiar indirectamente al Estado, lo que de alguna forma produciría que el Gobierno Colpensión también se les someta a un desmejoramiento de su posición futura.

¿Qué es lo que más le preocupa de la discusión del Plan de Desarrollo?

Creo que las facultades se deberían utilizar para cosas muy extraordinarias. Decir que determinadas decisiones las va a tomar exclusivamente el Ejecutivo y no le va a generar a los ciudadanos no genera buena sensación. Vale la pena que se haga un estudio y que cada cambio se presente al Congreso y se debata. Además, es un plan que relega a un segundo plano a toda la actividad empresarial y eso puede terminar siendo inconveniente a mediano plazo.

Fuente: Ministerio del Trabajo